



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 42 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200022000	Ejecutivo	Gilma Rosa Jimenez De Sarmiento	William Feres Farfan, Carlos Feres Farfan, Nayib Antonio Feres Farfan	02/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900220140025300	Ordinario	Esmilda Isabel Suarez Rada	Asociacion De Padres De Familia De Arroyo De Piedra Icbf	02/07/2021	Auto Fija Fecha - Aud Art 80 - 22 Julio 2021- 01:30 Pm
08638318900220190010900	Ordinario	Humberto Antonio Tilano Molina	Municipio De Usiacuri	02/07/2021	Auto Requiere - Al Demandante
08638318900220190005000	Ordinario	Luis Mario Cortes Rodriguez	Amelia Lleras Miranda	02/07/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Art 80 Cptss 22 Julio 2021 - 09:00 Am.
08638318900220210010500	Ordinario	Orlando Agustin Ayola Martinez	Alma Judith Movilla Ramos	02/07/2021	Auto Rechaza - Por No Subsananar
08638318900220190020700	Ordinario	Samir Jose Pacheco Barros	Alfonso Gonzalez Perez	02/07/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Art 80 Cptss - 22 Julio 2021 - 11:00 Am.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

8334700f-a5f9-474b-a939-fc5451d06661



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 42 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220210010700	Procesos Verbales	Omar Yesid Martinez Bellio	Suramericana	02/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

8334700f-a5f9-474b-a939-fc5451d06661